

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Consejería de Sanidad****HOSPITAL UNIVERSITARIO “12 DE OCTUBRE”**

- 27** *RESOLUCIÓN de 18 de julio de 2023, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario “12 de Octubre”, por la que se dispone la publicación, en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” en internet, del desistimiento del procedimiento abierto con pluralidad de criterios, número P. A. 2022-0-142, «Suministro, instalación y puesta en funcionamiento de sistemas de monitorización de pacientes para el nuevo Bloque Técnico y de Hospitalización para el Hospital Universitario “12 de Octubre”».*

Por Resolución de 12 de mayo de 2023, de la Gerencia del Hospital Universitario “12 de Octubre”, se hizo pública la convocatoria del contrato por procedimiento abierto con pluralidad de criterios, número 2022-0-142, «Suministro, instalación y puesta en funcionamiento de sistemas de monitorización de pacientes para el nuevo Bloque Técnico y de Hospitalización para el Hospital Universitario “12 de Octubre”», publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 122, de 24 de mayo de 2023, referencia Portal de la Contratación Pública C1571.

Finalizado el plazo de presentación de ofertas, se reúne con fecha 21 de junio de 2023 la Mesa de contratación constituida al efecto. Antes de proceder al descryptado y apertura de las ofertas presentadas, por parte del vocal representante de la Intervención, se realizan observaciones que figuran en el Acta número 148/2023.

Por todo ello, la Mesa de contratación decide el aplazamiento del procedimiento, para analizar la observación de la Representante de la Intervención.

La Mesa de Contratación reunida en fecha de 28 de junio de 2023, acta número 159/2023, y por los motivos expuestos por la Representante de la Intervención, en base al artículo 22.1.g) del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, y de acuerdo con el artículo 152.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, propone al órgano de contratación el desistimiento del presente procedimiento de licitación al haberse producido una infracción no subsanable de las normas de preparación del contrato.

El Viceconsejero de Sanidad y Director General del Servicio Madrileño de Salud, como órgano de contratación del Servicio Madrileño de Salud, resuelve declarar el desistimiento del procedimiento con fecha 18 de julio de 2023.

En Madrid, a 18 de julio de 2023.—La Directora-Gerente, Carmen Martínez de Pancorbo González.

(03/12.868/23)

